



DECRETO N° 1298/24
San Martín de los Andes, 17 JUL 2024

VISTO:

Decreto N° 1190/24 con fecha 10 de julio de 2024, solicitud del Secretario de Gobierno Sr. Federico Vita, la necesidad de contar con una estructura de funcionamiento fundada en los lineamientos políticos de esta gestión de gobierno, adjunto; y,

CONSIDERANDO:

Que, en marco de la Gestión del Intendente Dr. Carlos Javier Dario Saloniti, se autorizan una nueva designación.

Que según Decreto N° 1190/24, se deja sin efecto la designación de la Sra. Allegri Nora Hebe como Directora General de la Delegación Vega Centro, para designarla como Subsecretaria de Juntas Vecinales.

Que se designa a la Sra. Ávila Agurto Claudia Vanesa legajo N° 2709, como Directora General de la Delegación Vega Centro.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 72º, inciso 12 de la Carta Orgánica Municipal, corresponde al Departamento Ejecutivo tal designación.

Que, debe dictarse el acto administrativo correspondiente.


POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNESE, a partir del 01 de Julio de 2024, a la **Sra. Ávila Agurto Claudia Vanesa legajo n° 2709** para cumplir funciones como **Directora General de la Delegación Vega Centro** durante la actual gestión de gobierno o hasta que un acto administrativo de igual jerarquía disponga lo contrario.

ARTICULO 2º: Con el refrendo del Sr. Secretario de Gobierno, regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RN


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes


Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A